Salto del Guairá, 05 de noviembre de 2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2012.
ID Nº 245731 "TRANSFORMADOR DE SUMINISTRO DE POTENCIA – AD REFERÉNDUM"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas sobre el llamado de Contratación Directa Nº 21/2012 de adquisición de Transformador de Suministro de Potencia – Ad Referéndum.
La apertura se llevó a cabo el día 26/10/2012 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 Contratación Directa, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:
1. Record Electric S.A.E.C.A.
2. Tecnología Planificada S.A.
3. Trafosur S.A.
4. Gotze Ingeniería S.A.
5. H. Petersen S.A.C.I.

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el mencionado llamado que son de las siguientes empresas:
1. Gotze Ingeniería S.A.
2. Trafosur S.A.
3. Electrocom Construcciones

1- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación, mediante la verificación de los documentos presentados por cada oferente, que se detalla a continuación:

OFERENTE Nº 1

Gotze Ingeniería S.A.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Formulario de Información sobre el Oferente.
- Constancia del SIPE Nº 1218371.
- Declaración Jurada sobre los Servicios Suministrados que cuentan con una garantía de 1(un) año.
- Autorización de Venta y Distribución por parte de la Empresa Tecnotrafo Ingeniería.
- Copia de Contratos realizados con otras Instituciones.

Ing. Jorge Hugo Fariña
Decano de la facultad
de Ciencias y Tecnología
Universidad Nacional de Canindeyú

Dr. Aristides Britos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

Trafosur S.A.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Alcance de Trabajos a ser realizados.
- Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal.
- Certificado de Calidad ISO 9001:2008.
- Catálogo con las Especificaciones Técnicas del producto ofertado.
- Constancia del SIPE Nº 1218518.
- Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Copia de Contratos realizados con otras Instituciones.

OFERENTE Nº 3

Electrocom Construcciones: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Copia de Cédula de Identidad de la Representante Legal.
- Copia de Cédula Tributaria.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia – Persona Física.
- Copia de pago de Patente Municipal.
- Información sobre los trabajos realizados.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detalla en los siguientes cuadros:

Ítem	Descripción	TRAFOSUR S.A.					ELECTROCOM CONSTRUCCIONES					GOTZE INGENIERÍA S.A.				
		Marca/ Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Transformador de Suministro de Potencia	Trafosur	Nacional	1	59.690.000	59.690.000	Super KVA	Nacional	1	68.500.000	68.500.000	Tecnotrafo	Nacional	1	90.000.000	90.000.000
Total						59.690.000					68.500.000					90.000.000

Ing. Jorge Hugo Fariña
Decano de la facultad
de Ciencias y Tecnología
Universidad Nacional de Canindeyú

Dr. Aristides Britos Cano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
DECANO

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja. Se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Analizadas las propuestas de los tres oferentes se concluye que todas cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de un transformador de 300KVA con su instalación en la sede de la universidad.
Por lo tanto verificadas las especificaciones y el ofrecimiento económico concluimos que la propuesta de la empresa **Trafosur S.A**. es la más conveniente porque presenta menor precio en el producto ofertado y cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Siendo descalificadas las ofertas de **Electrocom Construcciones** y **Gotze Ingeniería S.A.** por presentar mayor precio en sus productos.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación, salvo mejor parecer del señor Rector, a la empresa:

TRAFOSUR S.A.: para la provisión de un Transformador de Suministro de Potencia, por cumplir con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y se encuentra acorde a la Disponibilidad presupuestaria prevista por la institución, dentro el rubro 530, con el monto total de la adjudicación de Gs. 59.690.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos noventa mil).

Es nuestro Informe...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Aristides Britos Cano
Miembro

Ing. Jorge Hugo Fariña
Miembro

Lic. Norma E. Dávalos B.
Miembro